EXPTE. D- 4176 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su más profundo repudio ante la negativa del Instituto de Obra Medico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA) - cito en la ciudad de La Plata (entre Calle 38 y Calle 6)- de realizar los testeos correspondientes al COVID-19 a trabajadores estatales por razones climáticas.

**Prof. Melisa Greco**
**Diputada Provincial**
**Juntos por el Cambio**

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por
el Cambio

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



**FUNDAMENTOS**

Es innegable la importancia y la magnitud del Instituto de Obra Medico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA).

Por citar algunos números encontramos que cuenta con más de 2,5 millones de afiliados y es la segunda obra social más grande del país después de PAMI. Cerca de un 10 por ciento son afiliados voluntarios, el resto son parte del sistema público con afiliación obligatoria.

Territorialmente abarca toda nuestra Provincia, dando prestación en los 135 municipios. Estos datos, sin tener que ahondar mucho, hablan a las claras de la gran importancia que tiene IOMA para la salud de todos y todas los bonaerenses, ya que, no solo beneficia la salud de sus afiliados; sino también toda la economía provincial que se ve favorecida cuando los prestadores y proveedores de IOMA cobran en tiempo y forma.

Durante todo el año 2020 e intensificado en estos primeros meses de 2021, hemos visto y recibido diversos reclamos de afiliados y prestadores por los atrasos de los pagos de IOMA, lo que conlleva a que se suspenda la atención a quienes tienen esa cobertura.

En ese sentido durante el año 2020 desde el Bloque Juntos por el Cambio se han presentado varios proyectos de declaración y de informes solicitando se asegure la cadena de pagos de IOMA y se informe sobre la falta de pago de distintas prestaciones.

A este tema, que aún no se ha resuelto, se le suma que en la mañana del 28 de septiembre del corriente año se conoció que en la ciudad de La Plata el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) no realiza testeos los días nublados o con lluvia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.



La medida se lleva a cabo en el Centro Médico de IOMA ubicado en las calle 38 y 6 de la capital de la provincia, donde los afiliados se enteraron de la inaudita decisión a través de un cartel informativo.

En este contexto, los trabajadores estatales que se presentan a hisoparse, acción de prevención y solidaridad para el resto de la comunidad, tienen retirarse a realizar su respectivo hisopado en otros centros de salud.

Esta decisión no sólo atenta contra los trabajadores estatales, sino que también contra el resto de la sociedad.

Creemos que esta situación se debe regularizar en lo inmediato, máxime en el contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo, siendo que los fondos de IOMA son solventados con el dinero que se descuenta todos los meses y sin atrasos de los sueldos de los empleados estatales y de los cobros a los afiliados voluntarios.

Por lo expuesto, y velando por la garantía y acceso al derecho a la salud de miles de afiliados a IOMA, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañar el repudio ante la negativa del Instituto de Obra Medico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA) - cito en la ciudad de La Plata (entre Calle 38 y Calle 6)- de realizar los testeos correspondientes al COVID-19 a trabajadores estatales por razones climáticas.

**Prof. Melisa Greco**
**Diputada Provincial**
**Juntos por el Cambio**

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por
el Cambio